

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

BUENOS AIRES, 20 DIC 1973

VISTO el expediente número 582/R/73 de la Policía Federal, y

CONSIDERANDO:

Que la Policía Federal solicita el ascenso al grado de Principal, por acto distinguido del servicio, de los Inspectores Dn. Félix Alejandro Alais y Dn. Mario Miguel Fasani;

Que de acuerdo a los antecedentes que figuran en las actuaciones administrativas incoadas, se encuentra acreditada la arriesgada intervención que les cupo a los citados Inspectores, al actuar al frente de fuerzas policiales que el día 6 de setiembre último, coparon a un grupo de peligrosos extremistas, que posteriormente fueron apresados;

Que en ese hecho quedó demostrada la actitud valiente asumida por los causantes, cuyo rápido accionar fue factor decisivo para lograr la detención de los elementos subversivos;

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 58 y 60 de la Ley Orgánica de la Policía Federal,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA :

ARTICULO 1º.- Promover al grado de Principal de la Policía Federal, con fecha 6 de setiembre de 1973, a los Inspectores Dn. Félix Alejandro

///.-

M. I.

63

21

NO PUBLICAR

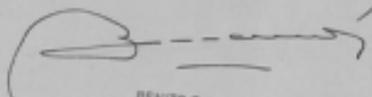
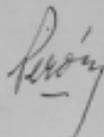
SECRETO

*El Poder Ejecutivo
Nacional*
111.-

ALAIS (M.I. 7.721.600) y Dn. Mario Miguel FASANI (M.I. 4.297.351).
ARTICULO 29 .- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 806

A



BEATO P. LLAMBI
MINISTRO DEL INTERIOR

M. I.
68
1006